



FACULTAD DE EDUCACIÓN

Grado en Maestro en Educación Primaria  
Mención en Pedagogía Terapéutica

**Trabajo de Fin de Grado**

La incidencia de la familia en los problemas de conducta y su solución a  
través de la interacción con la escuela

Autora: Belén Gómez Martínez

Tutor: Alberto Vidal Calatayud

Curso 2014-2015



## Índice

1. Justificación.....	4
2. Proceso o método.....	5
3. Desarrollo de resultados.....	6
3.1. Precisiones conceptuales sobre los problemas de conducta.....	6
3.2. Estilos educativos familiares.....	8
3.3. Importancia de la comunicación y cooperación entre los padres y los centros educativos.....	11
3.4. Pedagogía sistémica.....	13
3.5. Función del maestro/a de PT.....	16
3.5.1. Frente a los problemas de conducta.....	16
3.5.2. Frente a la relación familia-escuela.....	20
3.6. Propuesta desde la práctica educativa.....	21
3.6.1. Actuaciones respecto a la familia: programas de entrenamiento para padres.....	22
3.6.2. Actuaciones respecto al alumnado con problemas de conducta....	23
4. Discusión.....	24
5. Dificultades encontradas y propuestas.....	27
6. Referencias bibliográficas.....	28

## 1. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de investigación sigue la línea de indagación de un tema de acuciante interés, la familia y los problemas de conducta. Dicha investigación, pretende dar a conocer las consecuencias que los diversos estilos educativos pueden provocar en el alumnado, así como la integración de los padres en el actual sistema escolar como miembros activos de la comunidad educativa.

En este sentido, es importante plantear qué cuestiones se proyectan en el presente documento. ¿Qué estilos educativos propician los problemas de conducta? ¿Qué variables afectan a la aparición de estos problemas? ¿Es adecuada la relación familia-escuela actual? ¿Qué medidas se pueden llevar a cabo para mejorar dicha relación? ¿Cómo solucionar los problemas de conducta a través de la escuela?

La materia que ocupa el estudio planteado, presenta numerosas variables que serán analizadas a través de la investigación de diversas publicaciones. Se pretende así dar a conocer a través del trabajo la situación actual que responde a las cuestiones anteriormente planteadas.

La elección de esta temática, está basada en la importancia que las familias ejercen sobre el comportamiento del estudiante, así como la necesidad de involucrar a padres y madres en el proceso educativo de sus hijos/as, valorando tanto el rendimiento académico como el desarrollo personal que se lleva a cabo durante los años de escolarización en Educación Primaria.

Actualmente, la cuestión que se plantea, es decir la relación entre la familia y los problemas de conducta, así como la inmersión de la misma en la institución escolar, ha sido abordada por diversos autores que atienden al asunto. Así, numerosos estudios, han determinado que existen aspectos a destacar como la implicación, la comunicación, el apoyo, o la disciplina que determinan la probabilidad de que aparezcan problemas de conducta en los menores, como la hiperactividad o impulsividad (Raya, Herruzo, y Pino, 2008; Robledo-Román, García-Sánchez y Díez-González, 2009).

Será por tanto objeto de análisis dichas variables en los contextos familiares y su repercusión en el contexto escolar.

En suma, podemos determinar como objetivo de este trabajo, la incidencia de la familia en los problemas de conducta y su solución a través de la interacción con la escuela.

Concretando el tema propuesto respecto a la titulación para la cual se desarrolla el presente documento, será competencia del maestro/a de pedagogía terapéutica, llevar a cabo las medidas necesarias para involucrar a las familias en el período escolar de los estudiantes, más concretamente en los casos en que se presenten conductas problemáticas.

Teniendo en cuenta los diversos puntos a desarrollar, se establecerán en el desarrollo del documento, los correspondientes capítulos que atañen a cada cuestión. Así, el desarrollo mostrará las diversas investigaciones acerca de los problemas de conducta, los estilos educativos, la relación familia-escuela, etc. y por ende se especificará en el apartado de discusión las conclusiones extraídas frente a la cuestión planteada.

En definitiva, se pretende dar a conocer con el presente trabajo la importancia de las relaciones familia y escuela y su incidencia en la subsanación de los problemas de conducta de los alumnos/as.

## **2. PROCESO O MÉTODO**

En este apartado, se atenderá a la metodología propuesta para la elaboración del presente trabajo.

En primer lugar, ante la propuesta del trabajo y la selección del tema, se plantea que metodología se ajusta más al estudio a realizar, es decir, cómo se responderá a la cuestión que plantea el trabajo. Por ello, para llevar a cabo la elaboración de este trabajo, se ha propuesto desde el momento inicial un sistema basado en la búsqueda de fuentes.

Se determina así, que la metodología empleada presenta un método inductivo, a través del cual se han generado conocimientos a partir de las informaciones obtenidas mediante la recogida de información.

Esta decisión, se justifica por la situación actual del tema y las diversas líneas de investigación que ofrece el mismo, pues tanto los problemas de conducta, como la relación-familia escuela muestran un amplio abanico de posibilidades en cuanto a información y estudios se refiere.

### **3. DESARROLLO DE RESULTADOS**

#### **3.1. Precisiones conceptuales sobre los problemas de conducta**

Actualmente en los centros educativos, son numerosos los casos que presentan problemas de conducta, pero estos varían atendiendo al comportamiento que muestra el alumno/a.

El DSM V engloba en un nuevo apartado, los trastornos de la infancia que refería el DSM IV. Ahora, el apartado denominado Trastornos Perturbadores, del Control e Impulsos y de Conducta, incluye los trastornos que presentan déficit en el control emocional y comportamental, esto es, hacen referencia a aquellos trastornos que violan los derechos de los demás y/o llevan al sujeto a conflictos con las normas sociales o las figuras de autoridad. (Molinuevo, 2014).

Incluidos en esta categoría se incluyen el trastorno negativista desafiante y el trastorno disocial. Además, pueden aparecer problemas conductuales como la desobediencia, que a pesar de no ser un trastorno diagnóstico especificado, es un problema habitual que requiere de intervención (Gil-Íñiguez, 2014).

A continuación, se hará referencia a las características más comunes que se incluyen en el DSM V para los trastornos citados.

El Trastorno Negativista Desafiante, es entendido como un patrón de conducta negativista y hostil desafiante, excesivo para el contexto sociocultural y el nivel de

desarrollo del niño y que le causa un deterioro significativo en su funcionamiento en el ámbito personal, social o académico, durante un período de más de seis meses, y que no se debe a un episodio psicótico o un episodio propio de un trastorno del ánimo. Este trastorno se caracteriza por un comportamiento negativista, hostil, con resentimiento e intimidación, y la tendencia a culpar y transgredir normas sociales (Cardo *et al.*, 2009).

Las conductas de trastorno negativista desafiante presentadas por el niño/a suelen darse con niños/as y adultos con los que mantiene una relación más cercana. Estas conductas suelen estar más presentes en el ambiente familiar que en el ambiente educativo (Cardo *et al.*, 2009).

El trastorno disocial, se define como un patrón de comportamiento repetitivo en el que se violan los derechos básicos de los otros o importantes normas sociales. Se dividen en cuatro grupos: comportamiento agresivo que causa daño físico o amenaza a otras personas o animales y no agresivo, que causa pérdidas o daños a la propiedad, fraudes o robos y violaciones graves de las normas. Además, provoca deterioro clínicamente significativo de la actividad social, académica o laboral y suele presentarse en distintos contextos: hogar, escuela o comunidad. Puesto que los sujetos tienden a minimizar sus problemas comportamentales, el evaluador con frecuencia debe fiarse de otros informadores. Existen determinados factores que predisponen al alumno/a al trastorno descrito, entre ellos está el rechazo y abandono de los padres, temperamento infantil difícil, prácticas educativas incoherentes con disciplina dura, abusos físicos o sexuales, carencia de supervisión, primeros años de vida en instituciones, cambios frecuentes de cuidadores, familia numerosa, asociación a un grupo de compañeros delincuentes y ciertos tipos de psicopatología familiar (Molinuevo, 2014).

En este sentido, Molinuevo afirma que “el TD de inicio infantil parece estar más relacionado con persistencia de los problemas de conducta, con disfunción e inestabilidad familiar. Y el TD de inicio adolescente se relaciona con más niveles de rebeldía y mayor rechazo de las normas convencionales”. (2014, p. 53).

Estos, son los trastornos de conducta más comunes en los centros educativos, pero ¿qué causas determinan dichos comportamientos en los estudiantes? Según el estudio publicado por Raya, Pino y Herruzo, “los resultados muestran la existencia de

una relación significativa entre los problemas de conducta externalizante (conductas de oposición, agresividad, estrategias de afrontamiento, competencias sociales) en los niños y la mayoría de los factores del estilo de crianza parental” (2012, p. 59).

Así, en dicho estudio, Raya *et al.* (2012), establecen como factores determinantes en dichos estilos, la disciplina de ambos progenitores, la comunicación y distribución de roles de los padres y el apoyo de las madres.

Los problemas conductuales nombrados con anterioridad, suelen agravarse por un fracaso académico causado por la propia conducta, y por el rechazo social de los iguales. (Raya *et al.* 2012).

Tomando como base estas afirmaciones, se puede determinar la importancia de analizar los estilos de crianza paterna, que favorecerán o no la adquisición de conductas disruptivas que pueden derivar en problemas de conducta que dificultan en todo caso un desarrollo típico del sujeto.

### **3.2. Estilos educativos familiares**

El estilo de crianza parental puede ser entendido como un cúmulo de actitudes referentes al niño/a, que le son comunicadas y que crean un clima emocional en el que se ponen de manifiesto los comportamientos de los padres. Estos comportamientos incluyen tanto las conductas con las que desarrollan sus propios deberes de paternidad (prácticas parentales), como cualquier otro tipo de comportamientos: gestos, cambios en el tono de voz, expresiones espontáneas de afecto, etc. (Franco, Pérez-Nieto y De Dios, 2014).

En referencia a los estilos educativos, es importante destacar que “no se identifican modelos puros, sino que se solapan, ya que los estilos educativos suelen ser mixtos y varían con el desarrollo del niño, no siendo estables a lo largo del tiempo” (Torío, Peña-Calvo y Rodríguez-Menéndez, 2008, p.156).



Para determinar los estilos educativos, son tres las variables que se tienen en cuenta: control, afecto y comunicación (Torío, *et al.* 2008).

Así, Baumrind (1967) determinó tras su estudio en 134 niños/as y familias, tres estilos de crianza diferenciados.

#### **Estilo autoritario**

Predomina el control y las exigencias sobre el afecto. No justifican ni razonan las normas, que imponen mediante métodos coactivos, sin tener en cuenta las necesidades de sus hijos/as, manteniéndoles en un papel subordinado. No suelen mostrarse cariñosos o afectuosos con sus hijos o hijas, tampoco facilitan la comunicación y el diálogo, y recurren con frecuencia a la afirmación y uso del poder con imposiciones y amenazas. (Oliva, 2006).

Este estilo es el que tiene repercusiones más negativas sobre la socialización de los hijos, como la falta de autonomía personal y creatividad, menor competencia social o baja autoestima y genera niños descontentos, reservados, poco tenaces a la hora de perseguir metas, poco comunicativos y afectuosos y tienden a tener una pobre interiorización de valores morales. (Torío *et al.* 2008, p.158)

#### **Estilo permisivo**

Los progenitores encuadrados en este estilo, se caracterizan por mostrar afecto con sus hijos/as, además de una buena comunicación. Por el contrario, no especifican normas ni exigencias. Ofrecen excesiva libertad, interfiriendo muy poco en las exigencias de los niños/as. (Oliva, 2006).

Intentan ofrecer autonomía a los hijos/as, rechazando la exigencia a los mismos. No saben imponer límites a la permisividad que han mantenido, lo que crea niños/as dependientes y con escasa madurez. (Torío *et al.* 2008).

## **Estilo autoritativo o democrático**

Son cariñosos y comunicativos, a la vez que exigentes y firmes en el cumplimiento de las normas que pactan con los hijos/as. Supervisan y controlan pero de una forma razonada y coherente. Estimulan la autonomía e individualización, teniendo en cuenta unos límites pactados.

También, ofrecen roles basados en la programación de actividades racionales. Contextualizan los derechos y deberes tanto del progenitor como del hijo/a, estableciendo entre ambos una comunicación bidireccional. (Torío *et al.* 2008)

Señalan así Franco *et al.* que “los progenitores que se caracterizan por una baja disciplina o un bajo afecto tienden a percibir más alteraciones emocionales y comportamentales en sus hijos, lo que señalaría la importancia de ambas variables a la hora de establecer contingencias educativas” (2014, p. 153).

Por un lado, los padres democráticos que combinan la comunicación y el afecto con el establecimiento de roles en base a los diversos derechos y deberes y las normas aceptadas, son quienes propician la adaptación de sus hijos, que mostrarán una mejor actitud y rendimiento académicos y menos problemas de conducta. (Oliva, 2006)

Por otro lado, el control que ofrecen los padres autoritarios, puede ofrecer beneficios a corto plazo, entendiéndose una obediencia a las normas impuestas, pero a largo plazo, tienden a rebelarse contra la figura autoritaria, pudiendo manifestarse así un TND o un TD, que afectará a sus relaciones sociales y a su rendimiento académico. Además, los hijos de padres autoritarios, pueden desarrollar un autoconcepto y autoestima negativos y una actitud negativa hacia los progenitores. (Oliva, 2006).

De nuevo Oliva, analiza en el siguiente cuadro, dos de las variables que determinan los estilos educativos:

	<b>Afecto</b>	<b>Control</b>
<b>E. Democrático</b>	Alto	Alto
<b>E. Autoritario</b>	Bajo	Alto
<b>E. Permisivo</b>	Alto	Bajo

Oliva (2006, p. 78)

Teniendo en cuenta este análisis de los diversos estilos de crianza, es obvio señalar que son ciertos estilos los que propician los problemas de conducta en los estudiantes. Así, se puede determinar que las causas de los trastornos especificados en el apartado anterior, se pueden entender como la respuesta a la falta de autoridad o el exceso de esta.

Por ello, las conductas desafiantes pueden reflejarse en el hogar familiar o en el centro educativo, pues según el estilo educativo que haya recibido el niño/a puede volcar sus necesidades afectivas en otra persona de referencia como puede ser el tutor/a u otros docentes y/o miembros de la comunidad educativa.

### **3.3. Importancia de la comunicación y cooperación entre los padres y los centros educativos**

Como se ha observado, la familia ejerce de escenario de aprendizaje en los niños/as y por tanto, son el modelo que guiará su actitud y comportamiento. Por ello, dependiendo del modelo que guía a los progenitores, puede resultar que se cree una conducta problemática que dificulte el desarrollo integral en la escuela.

En este posible caso, es conveniente promover la comunicación y la cooperación entre los padres y madres de los alumnos/as con los centros educativos, con el fin de mejorar la propia relación entre la institución y sus miembros, y sin duda, reducir los problemas de conducta presentes en los estudiantes.

Martínez y Álvarez (2005) afirman que es indispensable que exista una buena cooperación entre las familias y los centros educativos.

Esta cooperación, está justificada en primer lugar, por la información que las propias familias pueden proporcionar a los tutores y especialistas acerca de los intereses de los niños/as, la situación familiar que mantienen, personalidad del niño/a, etc. Al centro escolar le ayudará conocer mejor a su alumno y poder apoyarle desde una perspectiva más amplia.

Resulta imprescindible, que el profesorado se forme en estrategias de comunicación y colaboración con las familias, ya que durante la escolarización del estudiante, familia y escuela comparten la función socializadora por lo que ambos factores influyen en el proceso de aprendizaje del alumno. Para llevar a cabo este objetivo, será necesario proponer actuaciones que promuevan la comunicación voluntaria y el interés por parte de las familias, así como actividades que faciliten la interacción entre todos los miembros de la comunidad educativa a fin de mejorar las relaciones y la propia institución. (Martínez y Álvarez, 2005).

Por otro lado, es importante que los familiares muestren interés por el desarrollo escolar del niño/a no únicamente en la elaboración de tareas en casa, sino en la evolución general del mismo, esto beneficiará en la visión positiva que el estudiante proyecte sobre la escuela y los contenidos curriculares. Esta relación entre familia y escuela facilitará tanto el trabajo del niño/a como del docente, pues conociendo sus características y necesidades personales, se podrá adaptar el estilo de aprendizaje a dichas necesidades y en caso de ser necesario realizar adaptaciones curriculares y/o de acceso. (De Miguel, 2001)

En referencia a los problemas de conducta, mantienen una gran diferencia con las discapacidades sensoriales entre otras, y es que un informe médico no determina las necesidades exactas que se deberán llevar a cabo. Por ello, en este caso cobra especial relevancia la comunicación con las familias, pues serán las transmisoras de las características personales del estudiante y el comportamiento que muestra en casa.

En la actualidad, como señala Fernández-Prada (2003), las familias no han tomado conciencia de la influencia de participar en la comunidad educativa a fin de mejorar la calidad de la enseñanza. No se aprecia el privilegio que la institución educativa pone al servicio de la sociedad para su participación y desarrollo.

Atendiendo a la relación entre la familia y la escuela de los estudiantes que presentan problemas de conducta, ésta será más limitada, por ello, resulta aún más necesario establecer un vínculo comunicativo, a fin de mejorar en todo caso la situación que conlleva dicho comportamiento y por tanto restablecer las consecuencias que el mismo haya podido manifestar en el ámbito académico y social.

En conclusión, la comunicación entre los centros educativos y las familias, es sin duda un beneficio multidisciplinar. Es decir, el primero en obtener beneficios será el propio alumno/a tanto en su desarrollo académico como social. También la familia verá mejorada sus relaciones y la confianza e interés de su hijo por la escuela. Y por último, el propio centro podrá mejorar su función a través de esta interacción y la retroalimentación constante.

### **3.4. Pedagogía sistémica**

Si se ha de determinar el apartado anterior con su referente teórico, este corresponde a la pedagogía sistémica.

La pedagogía sistémica, es un “enfoque basado en la interrelación del sistema educativo, sistema familiar y sistema social que se dirige al proceso educativo y de acogida buscando crear puentes entre las instituciones y las familias” (García-Trabajo, 2009, p.6).

Así, teniendo en cuenta que un sistema es definido por García-Trabajo como “un conjunto de elementos que están interrelacionados” (2009, p.6), la no consecución de las normas de dichos sistemas no permiten al individuo avanzar, como ocurre en los casos de problemas de conducta.

Como indica Traveset (2007, p. 24)

La metodología que utiliza este tipo de pedagogía es fenomenológica, tratando de identificar lo que es obvio, trabajando con lo que se tiene en cada momento, sabiendo que yo soy parte de un sistema, que mis alumnos/as son parte de otro sistema. Yo soy de una determinada generación, tengo una forma determinada de enseñar, la escuela es un sistema con sus propias reglas, creencias y maneras de hacer conscientes e inconscientes, y la familia es otro sistema con su historia y sus peculiaridades.

Esta afirmación, representa una aproximación a la metodología que pone en funcionamiento la pedagogía sistemática, la cual también afirma que “el gran objetivo en la educación debe ser la comunicación afectiva y efectiva” (Traveset, 2007 p.32). Así, se considera como elemento necesario, el amor.

La Pedagogía Sistémica “toma como referencias la ubicación y el contexto. Ubicarse en el sentido de que a cada uno le corresponde hacer aquello con lo que está vinculada su tarea, y que es en esa dirección a la que debe dirigir sus esfuerzos”. (Parellada, 2007 p.35)

En referencia a la respuesta a los problemas de conducta, la pedagogía sistémica, parte de la percepción de que el síntoma que manifiesta el estudiante tiene algún sentido, buscando así la intención de su comportamiento. (Traveset, 2007).

Las consideraciones que Traveset (2007) propone para trabajar con las conductas problemáticas en el ambiente familiar son:

- Los niños necesitan de ambos padres.
- Los padres tienen que hacer de padres, no de amigos.
- Los hijos han de ocupar el lugar de hijo o de hija.

Respecto al docente, las consideraciones que ofrece Parellada (2007, p.38) son:

- Mirar hacia la tarea que en cada momento tenemos encomendada, evitar hacer más de lo que corresponde.
- Aceptar el contexto en el que nos movemos, respetando que así es, evitando juicios de valor comparándolo con expectativas previas, con la complicidad de los padres, sin dejar de mirar en la dirección de posibles soluciones
- Mantener como principio de intervención la inclusión, favoreciendo el sentimiento de pertenencia de todas las personas implicadas en los grupos con los que interactuamos, desde los propios compañeros de trabajo, nuestros alumnos y sus padres, evitando cualquier tipo de etiquetas.
- Ampliar nuestra mirada e integrar a los padres de nuestros alumnos en nuestro corazón. Desde esta posición los padres dejan de ser “enemigos potenciales”, o “colaboradores circunstanciales”, y pasan a tomar el lugar que les corresponde en relación a la educación de sus hijos, en colaboración con los docentes.
- Afinar nuestra sensibilidad e imaginarnos el aula como un sistema de interacciones, entre personas, experiencias y conocimientos, que genera un campo de aprendizaje extraordinariamente rico gracias a las aportaciones de todos y cada uno de los miembros que pertenecen a ella
- Mejorar nuestra percepción, procurando no dejarnos arrastrar por la apariencia de las lógicas causales de ciertos comportamientos de

nuestros alumnos sin tomar en consideración el papel de los síntomas, las fidelidades ocultas, y el amor que rebosa detrás de ellas.

- Reflexionar en algún momento que quizás nuestra vocación y nuestro destino están inexorablemente unidos en una trama que según como puede confundirnos, y que tomada la conciencia suficiente sobre ese combinado nos puede dar mucha más energía y direccionalidad de la que podríamos imaginarnos.

En suma, la pedagogía sistémica es un nuevo enfoque que parte de los principios del amor y la interrelación entre los sistemas. Tomando como precepto las definiciones anteriormente citadas, es importante destacar que esta perspectiva puede beneficiar al trabajo en la solución de problemas de conducta, pues buscar la causa de los mismos, que muchas ocasiones se encuentran en la situación familiar, puede ayudar a solventar los problemas del estudiante.

### **3.5. La función del maestro/a de PT**

El maestro/a especialista en pedagogía terapéutica, es un pilar fundamental para la comunidad educativa, pues su tarea consiste en atender a la diversidad del alumnado y a las necesidades específicas educativas, entre las cuales encontramos la atención a los problemas de conducta en el centro.

En este sentido, Martín-Domínguez y Soto afirman que “las actitudes son una variable determinante y que la información, la reflexión y el debate con los equipos docentes, alumnos/as y asociaciones de padres sirven para fomentar las actitudes positivas frente a la diversidad es fundamental” (2001, p. 157).

Por ello, la atención a la diversidad “se debe entender desde un marco en el que partiendo de la realidad, seamos capaces de aplicar estrategias reales y viables en nuestras aulas” (Gómez-Montes, 2005, p. 207).



### **3.5.1. La función del maestro/a de PT frente a los problemas de conducta**

La figura del PT, debe atender a las necesidades que presenta el alumno/a con problemas de conducta. Para ello, en primer lugar deberá realizar una observación directa del comportamiento del alumno/a, anotando diversas variables como las personas con las que muestra su actitud negativa, las situaciones, la constancia, las acciones negativas que lleva a cabo, la intensidad de las mismas, respuesta de docentes frente a las mismas, etc. (Cazali, 2005).

Además de ello, se deberá concertar una entrevista personal con los padres o tutores para valorar el comportamiento en el hogar familiar, así como la propia situación familiar a fin de averiguar las posibles causas del comportamiento. (Gil-Íñiguez, 2014)

Por otro lado, también se deberá concertar una cita con el tutor/a del alumno/a a fin de compartir las experiencias en el aula. En caso de ser necesario, se realizarán también entrevistas con docentes de otras especialidades que impartan clase en el grupo del alumno/a, pues a menudo estas conductas no se muestran con todas las figuras de autoridad. (Gil-Íñiguez, 2014).

Respecto a la entrevista con el tutor, es importante tener en cuenta el estilo de aprendizaje, definida por Alonso, Gallego y Honey (1994), como un conjunto de rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos, que se muestran en conjunto cuando el ser humano se enfrenta al reto de un aprendizaje. Esta variable podrá orientar al PT en la toma de decisiones en referencia al programa de modificación de conducta que se empleará.

Tras obtener la información, se deberá realizar una entrevista con el niño/a para consultar los motivos que *a priori* manifiesta sobre su comportamiento, así como la propia actitud con el especialista.

En base a esta información, el maestro/a especializado en PT, deberá llevar a cabo un programa de modificación de conducta, así como el entrenamiento a padres (Gil-Íñiguez, 2014).

Respecto a las técnicas de modificación de conducta, estas deberán adecuarse según las características individuales de cada caso. Estas son entendidas por García-

Fernández, Blas y Pérez-Sánchez (2002) como el enfoque psicológico cuyos resultados indican mejoras considerables en la competencia adaptativa.

Los procedimientos operantes que indican García-Fernández *et al.* (2002) para eliminar o disminuir conductas son:

1. **Basados en el castigo negativo:** eliminar un reforzador para el niño/a
  - a. ***Extinción:*** suprimir el reforzamiento que era reforzado.
  - b. ***Tiempo fuera:*** pérdida de acceso al entorno reforzador.
  - c. ***Coste de respuesta:*** retirar un reforzador positivo de manera contingente a la emisión de una conducta indeseada.
  - d. ***Sobrecorrección:*** restitución del daño causado.
  - e. ***Saciación:*** presentar el reforzar de forma masiva.
2. **Basados en el castigo positivo:** aplicación a la conducta no deseada de un estímulo aversivo.
3. **Basados en el reforzamiento diferencial:** no suponen consecuencias aversivas en la reducción de tareas.
  - a. ***Reforzamiento diferencial de tasas bajas:*** reforzar si la conducta negativa se produce en una frecuencia baja.
  - b. ***Reforzamiento diferencial de otras conductas:*** reforzar cualquier conducta que sea la no deseada.
  - c. ***Reforzamiento diferencial de conductas incompatibles:*** reforzar conductas incompatibles a la conducta a eliminar.

Para adquirir o fortalecer conductas, García-Fernández *et al.* proponen diversas técnicas.

1. **Preparación de respuesta:** aparece la conducta deseada pero no con la frecuencia adecuada.
  - a. **Instigadores:** establecimiento de una señal a la que el sujeto responda ejecutando la conducta deseada.
  - b. **Modelado:** ofrecer un modelo de conducta a imitar.
  - c. **Guía física:** ayuda física al niño/a a realizar el comportamiento.
2. **Moldeamiento:** parte de un parecido a la conducta deseada. Se refuerzan dichas aproximaciones al comportamiento objeto.
3. **Encadenamiento:** se vinculan las respuestas del sujeto hasta que forman una unidad funcional nueva.
4. **Economía de fichas:** sistema de refuerzo inmediato a través de fichas, puntos o tarjetas que pueden intercambiarse por refuerzos más valiosos para el sujeto.

La aplicación de una determinada técnica de modificación de conducta debe estar justificada tras la obtención de información a través de las pautas señaladas con anterioridad.

También, es importante tener en cuenta la mediación como acción metodológica a fin de facilitar la comunicación entre las necesidades de los alumnos/as que presentan problemas de conducta y la familia, u otros individuos que estén en contacto directo con los problemas de conducta que presenta el sujeto (profesores, compañeros/as, etc.). Así, Arellano (2007 p.37), define la mediación “ como un sistema de negociación asistida, donde un tercer imparcial actúa como favorecedor y conductor de la comunicación, persiguiendo como propósito la búsqueda de suficientes puntos de encuentro, que permitan llegar a un acuerdo”.

Será indispensable también, mantener la comunicación con la familia y el tutor/a a fin de llevar a cabo una retroalimentación sobre la evolución y efectividad del programa.

### **3.5.2. La función del maestro/a de PT frente a la relación familia-escuela**

Como se ha visto, los estilos educativos, son determinantes para el comportamiento de los hijos/as. Por ello, los casos que presentan conductas problemáticas, deben ser atendidos desde el seno familiar.

En este sentido, el maestro/a de PT deberá ofrecer una orientación a la familia a fin de mejorar la conducta problemática en el hogar y en consecuencia en el centro educativo. Además de mejorar las pautas en el seno familiar sobre dicha conducta, será aconsejable fomentar la participación de todos los miembros de la familia (padres y hermanos/as) en la comunidad educativa.

Como afirma Instxausti (2003, p.82) “cuando la acción educativa plantea retos y se hacen propuestas, generalmente “aparecen” las familias y con ellas momentos para ponernos en relación”. Con esto, podemos entender, que teniendo en cuenta la situación actual, debe ser la escuela quien dé el primer paso para forjar la comunicación y mejorar las relaciones entre la institución y la familia.

Navarro-Perales (1999), diferencia las estrategias de inmersión de los padres en los centros educativos.

#### **1. Estrategias institucionales de participación grupal.**

Se incluye en este apartado el Consejo Escolar, pues es el órgano que representa a todas las instancias implicadas en la educación: padres, alumnos y profesores. Los padres, son partícipes de la gestión del centro a través de este órgano, así como la aprobación de PEC y otras cuestiones que atañen directamente a la educación ofrecida en el centro.

#### **2. Estrategias institucionales de participación personal.**

Se engloba aquí la tutoría individual que se lleva a cabo entre docentes y padres o tutores, siendo esta entendida como la labor esencial de la acción educativa por dos razones: “la falta de actuación con los padres significa mermar

el alcance de la actividad tutorial y por otro lado, la escasa eficacia y lenta evolución que se alcanza en la acción orientadora cuyos padres no cooperan”. (Navarro-Perales, 1999, p. 5).

### **3. Estrategias de participación para-institucionales.**

Se hace referencia en este grupo a las estrategias de carácter voluntario, se incluyen por tanto las AMPA y las Escuelas de Padres.

“Los padres pueden promover actividades, participar en el PEC, en la PGA, en la Confección del RRI, mediar en la resolución de conflictos y tener una mejor visión de la realidad de los centros, disponer información sobre las cuestiones pedagógicas y educativas, etc.” (Navarro-Perales, 1999, p.6).

Por otro lado, las escuelas de padres pretenden asesorar y formar a los padres en cuestiones educativas a través de reuniones, cursos y otros elementos formativos, se pretende así ayudar a los padres como educadores y forjar las relaciones entre familia-escuela. (Navarro-Perales, 1999).

Teniendo en cuenta los diversos niveles de estrategias, sería conveniente que los padres de hijos/as con conductas problemáticas, participen de forma más activa en las estrategias de participación personal y para-institucional, a fin de mantener el contacto con los docentes y mejorar las competencias que pueden colaborar en la conducta del niño/a y por tanto en la evolución educativa.

En ambos casos, el especialista de Pedagogía Terapéutica, orientará a los progenitores sobre las pautas más adecuadas en cada caso y la importancia de su asistencia a los niveles de interacción entre familia-escuela anteriormente mencionados.

### **3.6. Propuesta desde la práctica educativa: la contribución concreta del maestro/a de PT**

Los epígrafes anteriores, han sido la reflexión teórica sobre el tema principal de este trabajo, los problemas de conducta y la incidencia familiar. Ahora se pretende realizar una propuesta referida a las dos variables que centran esta memoria, es decir, una actuación en referencia a las familias, y otra que atañe a los estudiantes que presentan problemas de conducta.

### **3.6.1. Actuaciones respecto a la familia: programas de entrenamiento para padres**

La propuesta que se llevaría a cabo para incluir a la familia en el contexto educativo y así poder solventar entre la institución educativa y la propia familia los problemas de conducta presentes, se basa en los programas de entrenamiento.

En referencia a los programas de entrenamiento para padres de niños con problemas de conducta, son cuatro las cuestiones que plantean Robles y Romero (2011). La eficacia de los mismos, la aproximación teórica más eficaz, la eficacia según el agrupamiento, individual o grupal y la prolongación de los resultados en el tiempo.

El análisis se ha realizado por ambas autoras respecto a la eficacia de este tipo de intervención sobre las revisiones realizadas en las bases de datos PSYCINFO (APA); ISOC (CSIC); ERIC y MEDLINE en los últimos 20 años (1989-2009).

Estos programas están separados en dos aproximaciones teóricas: conductual y democrática o basada en las relaciones interpersonales.

La aproximación conductual, instruye a los padres en los fundamentos teóricos de la modificación de conducta. Además se les ofrece estrategias basadas en los principios de aprendizaje social. La aproximación democrática, por su parte, se sustenta en las teorías humanistas, basándose en la comunicación de los familiares. (Robles y Romero, 2011).

El nombrado análisis, ha certificado que los programas de entrenamiento para padres, muestran resultados más eficaces que otras actuaciones como los programas a domicilio, las escuelas de padres, los programas sociales y los programas basados en la terapia multisistémica (Robles y Romero, 2011).

Las mejoras que se presentan tras la puesta en práctica de estos son numerosas. Se observan mejoras en diversas áreas del funcionamiento familiar, mejora la práctica parental, aumentan las expresiones de afecto hacia el niño/a, aparece mayor satisfacción en el papel de padres, son más amplias las estrategias para la resolución de problemas, disminuye la conducta externalizante del hijo/a así como la conducta hostil de los padres, se muestra una atención más positiva y menguan las críticas al niño/a, mejoran los sentimientos de autocompetencia y autoestima y merma la depresión, ansiedad e irritabilidad. (Robles y Romero, 2011).

En respuesta a las cuestiones planteadas en el citado artículo, se ha demostrado la eficacia de los programas de entrenamiento para padres, se ha establecido la aproximación conductual como la más efectiva y la agrupación grupal, así como la eficacia a largo plazo (Robles y Romero, 2011).

Se considera así que esta es una intervención adecuada para llevar a cabo con los progenitores de niños/as que presentan problemas de conducta, pues los datos contrastados destacan su eficacia en las partes implicadas.

Tomando como punto de partida la intervención propuesta, sería ésta llevada a cabo a través de jornadas propuestas por el centro. En este caso, intervendría tanto el maestro/a de PT como el Psicopedagogo del centro y los tutores/as dispuestos a colaborar.

De este modo, se fortalecerían por un lado las habilidades parentales y por otro la reducción de problemas de conducta o la prevención de los mismos, además de la relación familia-escuela. También, sería recomendable incluir las referencias de los estilos educativos y su repercusión en las actitudes y comportamientos de los niños/as.

### **3.6.2. Actuaciones respecto al alumnado con problemas de conducta**

En referencia a la posible intervención que debería llevarse a cabo en niños/as que presentan problemas de conducta, tales como el trastorno negativista desafiante o el trastorno disocial, estaría incluida la terapia de interacción padres-hijos.

La terapia de interacción padres-hijos es una terapia breve para tratar problemas de la infancia que integra la terapia de juego tradicional y métodos operantes. (Ferro, Vives y Ascano, 2010).

Esta terapia, se lleva a cabo a través de las interacciones de los hijos/as y padres y se lleva a cabo en dos fases. En la primera fase, *interacción directa infantil*, se pretende establecer una relación afectuosa entre padre e hijo, fomentando en el padre la conducta pro-social. La segunda fase, *interacción dirigida hacia los padres*, está dirigida a estrategias de disciplina.

La técnica nombrada, se lleva a cabo durante ocho o doce sesiones, dependiendo del caso. Su eficacia ha sido probada tanto en la reducción de las conductas problemáticas, como en la generalización de resultados en el hogar. (Ferro *et al.* 2010).

Otra actuación que se debe poner en práctica, hace referencia a los programas de técnicas de modificación de conducta. Estos han de llevarse a cabo conjuntamente en el aula y en el ambiente familiar, fortaleciendo así su objetivo.

En general, la base de la solución de problemas de conducta en las aulas, se encuentra en el trabajo con las familias, por lo que se ha considerado esta constante durante el desarrollo de resultados. También, como se ha especificado anteriormente, mantiene en este sentido gran interés, la retroalimentación entre el tutor/a, la familia y el especialista de Pedagogía Terapéutica, a fin de guiar la actuación en una misma dirección y con un objetivo común.

#### **4. DISCUSIÓN**

La presente investigación, ha permitido llevar a cabo el análisis y contraste de las ideas planteadas en la introducción de este documento, es decir, la incidencia de la familia en los problemas de conducta de los estudiantes y la vinculación de la misma con la institución educativa, para la solución de los mismos. Por ello, a continuación, se lleva a cabo una interpretación de los datos expuestos.



En primer lugar, es importante decir que son numerosos autores los que encuentran una estrecha relación entre los problemas de conducta y la situación y/o estilo educativo familiar, lo que conlleva a afirmar la incidencia que determina el título del trabajo sobre la familia en los problemas de conducta.

Autores como Raya (2012), determinan que las causas que guardan más relación con la presencia de problemas de conducta, tienen que ver con el comportamiento parental y su implicación, la comunicación establecida entre los miembros de la familia, el apoyo recibido así como la disciplina instituida en el seno familiar.

En segundo lugar, los datos obtenidos sobre los estilos educativos familiares, han permitido observar la estrecha relación que se expone en el apartado 3.1. entre los problemas de conducta y la actuación parental. De este modo, las variables que atienden a dichos estilos, es decir, control, afecto y comunicación, resultan determinantes en la educación de los niños/as. Por ello, como determina Torío *et al.* (2008), aquellos estilos en los que estas variables se ven más afectadas, son más propicios a la indisciplina, falta de autocontrol y, en consecuencia a los problemas de conducta. Así, los estilos menos valorados son: el estilo autoritario y el estilo permisivo, pues no compensan las diversas variables.

En referencia al estilo autoritario, no permite al niño/a desarrollar sus propias capacidades de forma autónoma, ni tampoco valora sus logros. Todo ello conlleva a una frustración con los progenitores incentivada por la falta de comunicación, que en suma puede provocar diversos problemas de conducta tanto en el hogar como en el centro educativo.

Por otro lado, el estilo permisivo pretende ofrecer sin ningún control todo lo posible a los niños/as, esto conlleva una falta de disciplina y de control que se convierte con el paso del tiempo en conductas problemáticas por la ausencia de normas comportamentales.

En suma, ambos estilos deben ser analizados en las entrevistas con familiares a fin de proponer pautas que puedan llevarse a cabo en el seno familiar para mejorar dichos estilos y por tanto los problemas de conducta.

Atendiendo a la diversidad de estilos, también es importante destacar la alianza que debiera existir entre ambos progenitores. A menudo, cada uno de ellos pretende llevar a

cabo unas pautas respecto a la educación del hijo/a lo que provoca un mayor desconcierto en el menor y la probabilidad de una respuesta negativa en su comportamiento.

A propósito de la aparición de estas conductas no solo en el ambiente familiar sino también en la escuela, es importante tomar en consideración la relación entre ambos sistemas. En lo relativo a ese vínculo, son numerosas las carencias que se observan en la actualidad, a pesar de la suma importancia de la comunicación para la mejora educativa de los estudiantes.

Teniendo en cuenta las relaciones anteriores, una de las repuestas que se ofrece hace referencia a la pedagogía sistémica. Como se ha explicitado, a través de la interacción entres sistemas, se pretende llegar a interrelacionar a todos los miembros para mejorar la calidad educativa y en consecuencias las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, incluidos en estos los padres. Esta pedagogía, constata la importancia de la relación familia-escuela, así como la trascendencia de la misma tanto en el sistema familiar como en el educativo, siendo el beneficiario principal el niño/a.

Valorando dichas variables, ¿cómo pueden relacionarse escuela y familia para mejorar los estilos parentales y los problemas de conducta? Esta solución, hace referencia a la pedagogía sistémica, por ello, las aplicaciones prácticas que conciernen a este trabajo, hacen referencia a la tarea del maestro/a de PT y su implicación con el sistema familiar. En este sentido, el abordaje de las partes implicadas, debe llevarse a cabo desde el punto de vista que propone dicha pedagogía, es decir la interrelación de sistemas. Por ello, el especialista deberá en todo caso abogar por una relación y participación de la familia en la comunidad educativa, haciéndola partícipe del proceso educativo.

Por un lado, se atenderá a los problemas de conducta a través de técnicas de modificación de conducta consensuadas con la familia y atendiendo a las características y situación del alumno/a.

Por otro lado, se promoverá la interacción familia-escuela a través de las diversas estrategias de participación. En esta labor, se ha destacado como aplicación práctica, los programas de entrenamiento para padres, pues como señalan Robles y Romero (2011), se ha demostrado la efectividad de los mismos. Además, estos

contemplan la implicación del alumno/a, la familia y el centro e integran la modificación en los estilos educativos familiares, lo que se considera de gran importancia para prevenir los problemas conductuales o modificarlos.

Por lo que respecta al alumno/a que presenta problemas de conducta, no solo las técnicas de modificación de conducta serán efectivas, sino que se procurará la terapia de interacción entre padres e hijos a fin de favorecer la comunicación y confianza, bases para la educación familiar.

En suma, se determina que la incidencia que la familia tiene en la aparición de los problemas de conducta, es muy alta pero que a través del trabajo con la escuela, se pueden prevenir o corregir dichos problemas. En referencia a ello, es importante que se fortalezca la relación entre los centros educativos y las familias que forma parte de los mismos. Este es un aspecto que no queda íntegramente resuelto en el presente trabajo, es decir las pautas para acercar a los padres a los centros a la participación en el desarrollo educativo, evitando la situación actual en la cual se restringe dicha participación a la supervisión de las calificaciones finales.

En definitiva, se considera que el presente trabajo ha abordado de manera clara la cuestión planteada inicialmente, y que a la vez supone un puente para poder solventar los problemas que se dan en las aulas y en los hogares a través de la acción consensuada entre todos los implicados.

## **5. LIMITACIONES, DIFICULTADES ENCONTRADAS Y PROPUESTAS**

En referencia a las cuestiones que pueden haber quedado pendientes en cuanto a su profundización, podemos hacer referencia a varias.

En primer lugar, se debería llevar a cabo un estudio más concreto sobre la relación entre la familia y la escuela en la actualidad, así como la ampliación de las propuestas para integrar ambos sistemas.

En segundo lugar, sería conveniente también profundizar en las manifestaciones de los problemas de conducta en la escuela por parte del alumnado a fin de realizar una propuesta práctica fundamentada en casos concretos.

Con respecto a las dificultades encontradas durante la elaboración del trabajo, estas se han centrado en la concreción de los capítulos a exponer pues como ya se ha comentado, la información que puede relacionarse con la línea de investigación principal es muy amplia.

Por otro lado, la evaluación de la información de las publicaciones que se han ido seleccionando ha sido un aspecto que se ha desarrollado con cautela a fin de justificar de forma coherente la información seleccionada.

En general, la principal propuesta que debería realizarse tomando como base el presente trabajo, sería la puesta en práctica de las medidas anteriormente señaladas para la interacción familia-escuela y la solución de los problemas de conducta a través de programas de modificación de conducta y el programa de interacción entre padres e hijos.

## **6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Alonso, C., Gallego, D. y Honey, P. (1994). *Los estilos de aprendizaje. Procedimientos de diagnóstico y mejora*. Bilbao: Mensajero.

Arellano, N. (2007). La violencia escolar y la prevención del conflicto. *Revista ORBIS/Ciencias humanas*, (7), 23-45. Raya, A. F., Herruzo, J., y Pino, M. J. (2008). El estilo de crianza parental y su relación con la hiperactividad. *Psicothema*, (20), 691-696.

Cardo, E., Meisel, V., García-Banda, G., Palmer, C., Riutort, L., Bernad, M. y Servera, M. (2009). Trastorno negativista desafiante: aspectos relacionados con el sexo y el evaluador. *Neurología*, 48, 17-21.

- Cazali, L. (2005). Cómo manejar al niño enojado. En G. Aguilar (Dir.), *Cómo tratar los problemas de conducta en el niño. Guía práctica para detectar y afrontar los trastornos emocionales* (pp. 72-85). Sevilla: Eduforma.
- De Miguel, C. R. (2001). Factores familiares vinculados al bajo rendimiento. *Revista Complutense de Educación*, 12(1), 81.
- Fernández-Prada, F. (2003). Participación de padres y alumnos, ¿imposición, moda o reto? En C. Alfonso (Ed.), *La participación de los padres y madres en la escuela* (pp. 45-54) Barcelona: Graó.
- Ferro, R. Vives, C. y Ascanio, L. (2010) Aplicación de la terapia de interacción padres-hijos en un caso de trastorno negativista desafiante. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 15, (3), 205-214.
- Franco, N. Pérez-Nieto, M.A. y De Dios, M.J. (2014). Relación entre los estilos de crianza parental y el desarrollo de ansiedad y conductas disruptivas en niños de 3 a 6 años. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 1, (2), 149-156.
- Gil-Íñiguez, A. (2014). Intervención en un caso de un adolescente con problemas de conducta. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 1(1), 61-67.
- García-Trabajo, J.A. (2009). La pedagogía sistémica: creando puentes. *En la calle: revista sobre situaciones de riesgo social*, (12), 6-7.
- Gómez-Montes, J.M. (2005). Pautas y estrategias para entender y atender la diversidad en el aula. *Pulso*, (28), 199 – 214.
- García-Fernández, J.M., Blas, A. y Pérez-Sánchez, A. Modificación de conducta en la discapacidad intelectual. En J.M. García-Fernández, J. Pérez-Corbacho y P. Berruezo (Coords.), *Discapacidad intelectual: desarrollo, comunicación e intervención*. (pp.185-215). Alicante: CEPE.

- Intxausti, M.J. (2003). ¿Podemos reflexionar sobre las relaciones familia-escuela? En C. Alfonso (Ed.), *La participación de los padres y madres en la escuela* (pp. 79-83). Barcelona: Graó.
- Martín-Domínguez, D. y Soto, A. (2001). La atención a la diversidad. Una cuestión de actitudes. *XXI. Revista de Educación*, (3), 149 – 157.
- Martínez, G. R-A. y Álvarez, B.L. (2005). Fracaso y abandono escolar en la Educación Secundaria Obligatoria implicación de la familia y los centros escolares: implicación de la familia y los centros escolares. *Aula Abierta: Universidad de Oviedo*. Nº 85 (pp. 127-146).
- Molinuevo, B. (2014). Trastorno disocial y DSM-5: cambios y nuevos retos. *Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace*, 110, 53-57.
- Navarro-Perales, M.J. (1999). Análisis de distintas estrategias para la participación de los padres en la escuela. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 3, (1), 1-15.
- Oliva, A. (2006). Ideas y expectativas sobre educación en la adolescencia. Familia y adolescencia en una sociedad en cambio. En M.I. Álvarez y A. Berástegui (Coords.), *Educación y familia: la educación familiar en un mundo en cambio*. Madrid: EDITORIAL.
- Parellada, C. (2007). La pedagogía sistémica: la educación sigue latiendo al compás de los tiempos. *Aula de Infantil*, (35), 35-39.
- Raya, A.F., Pino, M.J. y Herruzo, J. (2012). La interacción entre padres e hijos y su relación con los problemas de conducta externalizante. *Análisis y Modificación de Conducta*, 38, (157-158), 59-69.
- Robledo Román, P., García Sánchez, J. N., y Díez González, C. (2009). Relación entre la tipología de alumnos y factores psicológicos parentales en familias de personas con y sin dificultades de aprendizaje y TDAH. *Análisis y Modificación de Conducta*, 35, 1-18.

Robles, Z. y Romero, E. (2011). Programas de entrenamiento para padres de niños con problemas de conducta: una revisión de su eficacia. *Anales de Psicología*, 27, (1), 86-101.

Torío, S., Peña-Calvo, J.V. y Rodríguez-Menéndez, M.C. (2008). Estilos educativos parentales. Revisión bibliográfica y reformulación teórica. *Teorías de la Educación*, 20, 151-178.

Traveset, M. (2007). *La pedagogía sistémica. Fundamentos y práctica*. Barcelona: Graó.